

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN INTERNA N° 45 D.A.P.
QUE DESIGNÓ EL CUERPO ACADÉMICO DEL
PROGRAMA MAGÍSTER EN CIENCIAS MENCIÓN
BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN.

RESOLUCIÓN INTERNA N°188 D.A.P

Temuco, 30 de mayo de 2025

VISTOS:

Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado, DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera, DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera, Decreto TRA N°35 de 2024 que aprueba nombramiento de Vicerrector Académico de la Universidad de La Frontera, Resolución Exenta N°2119 de 2018 que establece orden de subrogancia a funcionarios superiores, La resolución 1 de 2012, que aprobó el Reglamento de Facultades, La resolución 1650 de 2010, y modificaciones posteriores, que aprueba normativa de delegación de facultades, Reglamento de Acreditación del Cuerpo Académico de Postgrado, Resolución Exenta N°4210/2023, Reglamento General para Programas de Doctorado, Resolución Exenta N°1351/2024, Reglamento General para Programas de Magíster.

CONSIDERANDO:

Lo resuelto en la Resolución Exenta número 4942 del año 2016 que establece los criterios de acreditación.

Los criterios individuales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de área Ciencias Biológicas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el cual señala como requisito cumplir con: 5 publicaciones WoS, por académico del claustro, en los últimos 5 años (2020-2024). Una patente otorgada reemplaza a una publicación.

Los criterios grupales de acreditación de Postgrado emanados por el comité de área Ciencias Biológicas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), Al menos el 60% del claustro sea investigador responsable o director de proyectos concursables externos en los últimos 5 años (2020-2024)., considerando FONDECYT, FONDEF o proyectos concursables del Anexo N° 1.

La propuesta de incorporación de académicos acreditados al programa de Magíster en Ciencias mención Biología de la Reproducción con código 28004.

Que el Claustro de Académicos propuesto cumple con:

COMITÉ DE ÁREA	ACREDITACIÓN INDIVIDUAL	ACREDITACIÓN GRUPAL
Ciencias Biológicas	90%	70%

La solicitud del profesional de la Unidad de Gestión de Calidad y Análisis de la Dirección Académica de Postgrado en orden a designar al Cuerpo Académico del programa.

Que con
RESUELVO:

DEJESE CONSTANCIA que los/as siguientes Académicos/as de La Universidad de La Frontera participan como Claustro del Programa Magíster en Ciencias mención Biología de la Reproducción, a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre del 2026.

Que, a través de la carta enviada con fecha 29 de mayo de 2025 por el Director del Programa, Dr. Felipe Pezo, se solicita la actualización de la nómina del cuerpo académico.

En particular, se requiere incorporar a la Dra. Anita Camila Bravo Maldonado, en calidad de colaboradora.

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS DE CLAUSTRO

Nº	Nombre Académico(a)	Área de acreditación	Cumplimiento Individual	Cumplimiento grupal	Línea de Investigación asociada al Programa
1	JENNIE MARIANNE RISOPATRON GONZALEZ	Claustro - Ciencias Biológicas/AGOSTO-2025	Si	No	Reproducción Animal
2	RAUL SEGUNDO SANCHEZ GUTIERREZ	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2026	Si	Si	Reproducción Humana
3	RICARDO NICOLAS FELMER DÖRNER	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2028	Si	Si	Reproducción Animal
4	MARIA ELENA ARIAS CEA	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2028	Si	Si	Reproducción Animal
5	PAMELA ANDREA URIBE CATALAN	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2028	Si	Si	Reproducción Humana
6	FABIOLA ALEJANDRA ZAMBRANO QUEZADA	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2028	Si	Si	Reproducción Humana
7	LUIS MIGUEL AGUILA PAREDES	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2027	Si	Si	Reproducción Animal
8	ENRIQUE ERASMO MONTIEL EULEFI	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2026	No*	No	Reproducción Humana y Animal
9	OSVALDO SEGUNDO MERINO PAINEN	Claustro - Ciencias Biológicas/ABRIL-2026	Si	Si	Reproducción Animal
10	FELIPE ANDRES PEZO FONSECA	Claustro - Ciencias Veterinarias y Pecuarias/AGOSTO-2026	Si	No	Reproducción Animal

* Si bien se encuentra acreditado, sin embargo, en el periodo evaluado en los años 2020-2024 no cumple. Se debe monitorear a través del programa y sujeto a evaluación al término de la vigencia de acreditación del Cuerpo Académico de Postgrado.

ACADÉMICAS Y ACADÉMICOS COLABORADORES/AS

Nº	Nombre Académico(a)	Área de acreditación	Línea de Investigación asociada al Programa
1	MABEL ANDREA SCHULZ RUBILAR	Colaborador - Ciencias Biológicas/ABRIL-2027	Reproducción Humana
2	MARCO ORLANDO PAREDES HONORATO	Colaborador - Ciencias de la Salud/ABRIL-2026	Reproducción Animal
3	MARIANA SANDRA DEPPE ALBERDI	Colaborador - Ciencias Biológicas/ABRIL-2026	Reproducción Animal
4	MARIANO GUILLERMO ARMANDO DEL SOL CALDERON	Colaborador - Ciencias de la Salud/AGOSTO-2025	Reproducción Humana y Animal
5	ROMMY ANGELY DIAZ PEREZ	Colaborador - Ciencias Biológicas/ABRIL-2026	Reproducción Animal
6	CECILIA HERMINDA VALENCIA ROBLES	Colaborador - Ciencias Biológicas /ABRIL-2027	Reproducción Animal
7	ERWIN LUIS MUÑOZ ACUÑA	Colaborador - Ciencias Biológicas /ABRIL-2027	Reproducción Animal
8	ANITA CAMILA BRAVO MALDONADO	Colaborador - Ciencias de la Salud/AGOSTO-2027	Reproducción Humana

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por orden del Señor Rector



DR. LEON BRAVO RAMIREZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

DISTRIBUCIÓN

- Director/a de Programa
- Profesional de Unidad de Gestión y Calidad D.A.P
- Archivo D.A.P